



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE MALDONADO

**SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 26 JULIO DE 2022**  
**EXPOSICIÓN: “NUEVOS CONCEPTOS EN LA EDUCACIÓN**  
**DE SEGURIDAD VIAL”**  
**EDIL (s) WILLIAMS VITALIS**

**EDIL VITALIS (Williams).**- Buenas noches, señor presidente y compañeros ediles.

En esta oportunidad queremos exponer sobre lo que en el mundo se podría llamar “pandemia”, es como una pandemia silenciosa y así debería ser llamado ya por la Organización Mundial de la Salud.

Año tras años aumentan las víctimas de accidentes de tránsito o mejor sería llamarlo por su nombre: “Víctimas de siniestros viales”. Más de 1.300.000 personas mueren anualmente en el mundo, 50.000.000 de personas quedan lesionadas, el 20 % de los casos son graves y lamentablemente esto aumenta sin pausa.

En nuestro país no somos la excepción y los números así lo demuestran: hoy es, a nivel general, la novena causa de muerte en el país y se prevé que sea la cuarta en 2030 si seguimos en este camino. Hoy no solo es la novena causa de muerte en Uruguay, sino que es la primera causa de muerte no relacionada con enfermedades. Y algo más sensible aún, es la primera causa de muerte en los jóvenes uruguayos.

Obviamente, las causas de estos siniestros son múltiples, es sabido y evidente el crecimiento en el parque automotor en estos últimos 15 años y la cantidad de nuevos conductores que se hacen a la vía pública en todo tipo de vehículos, esto deriva en que la principal causa sea el factor humano, 90 % es negligencia, imprudencia e impericia.

Como en todos los órdenes de la conducta humana y de la conducta de las comunidades, también aquí es la educación una de las posibles soluciones a este flagelo, particularmente creo que es la solución a mediano plazo.

En Uruguay se han dado pasos importantes al respecto, en Maldonado somos conscientes y todo el departamento sabe que desde hace varias décadas se trabaja desde la Intendencia en educación vial, por ejemplo, la reconstrucción del Parque La Loma y la infraestructura para la toma de exámenes de licencia de conducir y para la práctica de los futuros conductores. Por otro lado, el trabajo coordinado con las escuelas públicas y privadas del departamento ha ido creciendo, cosa destacable.

Este tema es y debe seguir siendo política departamental y, sobre todo, no debe de contener sesgos político partidarios; esto lo tenemos que tener claro todos los presentes.

Con este mismo espíritu fue con el que vivimos el mes pasado en el primer Congreso Nacional e Internacional de Educación en Seguridad Vial y Formación de Educadores Viales, que se realizó en Artigas y al cual concurrimos los miembros de la Comisión de Nomenclatura, Tránsito y Transporte de esta Junta.

En dicho Congreso las Intendencias del norte del país mostraron sus proyectos y realidades: Salto, Intendencia gobernada por el Frente Amplio; Rivera, Intendencia gobernada por el Partido Colorado; y Artigas, Intendencia nacionalista.

Esto deja más que claro que en este tema todas las voces y las experiencias son de suma importancia. Lo más destacable de este encuentro fue recoger los nuevos conceptos que podríamos emplear en educación en seguridad vial.



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE MALDONADO

También expusieron Policía Caminera y el Banco de Seguros, quienes mostraron causas y estadísticas realmente importantes a la hora de explicar nuestras propias conductas en el tránsito.

El trabajo coordinado con los centros educativos es la base que utilizan todas la Intendencias del país y también estas tres que expusieron, pero con variables importantes e interesantes.

Por ejemplo: en Salto se trabaja con Primaria, Secundaria y Universidad en proyectos donde los alumnos y los padres participan conjuntamente. También se realizó un videojuego que está en proceso de ampliación y calificación por el Plan Ceibal, que consiste en la integración de los niños con la infraestructura de la ciudad y su tránsito, en este caso, desde una bicicleta. Los comercios locales colaboran con premios que consisten en elementos de seguridad: chalecos, cascos, ojos de gatos. En definitiva, se trata de un conductor de bicicleta al cual se le pregunta qué decisión es la correcta a tomar en determinada circunstancia, y con cada respuesta correcta genera una moneda que en su acumulación puede canjear en los comercios auspiciantes que, en contrapartida, llegan a la casa de todos los niños publicitariamente.

En otro orden, la Intendencia de Artigas cuenta con varios proyectos. Uno es el realizado por alumnos de bachillerato y Magisterio, creando cortos publicitarios sobre concientización en seguridad vial. Hasta el momento están dirigidos a sus pares, pero con una gran sensibilidad a la hora de mostrar las consecuencias de sus propios actos. Como decíamos al principio, es la principal causa de muerte en los jóvenes de nuestro país.

El otro proyecto es el que presentó la Escuela N° 83 de la ciudad de Artigas. La maestra coordinadora estaba preocupada por el comportamiento de los adultos responsables en la entrada y salida de los locales escolares. Creo que es algo que en todo el país es diariamente visto. Por supuesto que en Maldonado sería redundar en este hecho: motos con tres o más personas, vehículos a contramano, en doble fila, y muchos otros eventuales problemas. Lo brillante de este proyecto fue que el solo hecho de que los niños explicaran el cometido del proyecto a sus padres hizo comenzar a tomar conciencia y la realidad empezó a cambiar en esa escuela. Esto ya está siendo replicado en más de 10 escuelas del departamento.

La Intendencia de Rivera, con su Dirección de Tránsito, fue la más amplia conceptualmente hablando. Una muy buena exposición, donde se debe destacar la realidad que tiene esa zona en particular, sobre todo en la ciudad capital, que tiene un parque automotor liviano de más de 50.000 vehículos y enfrente tiene otra ciudad prácticamente igual. Como todos sabemos, las divide, o las une –mejor sería decir– una calle. Son más de 100.000 vehículos que transitan prácticamente a diario en ambas ciudades, pero con una realidad que muy pocos sabíamos.

Aquí en nuestro país la capacitación teórica requiere un par de horas de charla sobre manejo defensivo que se realiza para obtener nuestra primera licencia para conducir. Bueno, a modo comparativo, del otro lado de la frontera son necesarias 48 horas de estudio y clases teóricas. Esa es una diferencia importante, diría yo; no sé qué piensan ustedes. Con esta realidad trabaja la Dirección de Tránsito de Rivera. Debido a esto, el trabajo de tal Dirección es intenso pero excepcional a la hora de la educación. Han logrado tener una División específica en seguridad vial y formación de educadores viales, presupuesto propio y libertad de trabajo.



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE MALDONADO

Es fundamental y esto hay que hacerlo extensivo a las otras Intendencias del norte del país. No solo se quedaron en ir y dar charlas en las escuelas y centros educativos, sino que ampliaron –en coordinación con las inspecciones departamentales de educación– e incluyeron a los padres, madres y adultos de la familia. Qué mejor que no solo el niño reciba enseñanza y que lo pueda compartir de primera mano con sus referentes familiares. Sabemos bien el ejemplo, para bien o para mal, que pueden ser los familiares de un niño y el tránsito no es la excepción. En Uruguay, mediante la Ley N° 18.355 del año 2015 se crearon las Unidades Locales de Seguridad Vial (Ulosev). Desde ese entonces ha corrido con suertes dispares el buen uso de esta herramienta descentralizadora. Por diversas causas se fue apagando en varios puntos del país. Hoy en día solo 38 de los 125 Municipios del país cuentan con esta herramienta.

Creemos que las Ulosev tienen o pueden tener un contenido sustancial en la educación vial, siendo cimiento para la generación de proyectos directamente dirigidos a su territorio.

Esto lo ha plasmado también Rivera, en sus cuatro Municipios, generando presupuesto específico e involucramiento de la sociedad civil organizada y de la población en general, dando resultados alentadores en la disminución de los siniestros viales.

Estas unidades locales han generado cinco eventos para este año: primero, la jornada de concientización sobre el sistema de retención infantil, con la colaboración de la Fundación Gonzalo Rodríguez, luego se realizó el Mayo Amarillo con la participación de la Policía Nacional de Tránsito, la Secretaría de Tránsito de Santana do Livramento y las diferentes entidades de la sociedad organizada. Desde junio hasta octubre se está realizando el concurso escolar donde participan todos los centros educativos públicos y privados del departamento.

Para los meses de agosto y octubre, repetidamente, se hará la jornada de La noche de la nostalgia y a posterior la Semana binacional sin siniestro de tránsito.

En otro orden, en la división específica de Educación Vial se trabaja en la formación de educadores viales. ¿En qué consiste esto? Consiste en formar en docencia a los inspectores de tránsito. Para la Dirección de Tránsito de Rivera, la tarea principal del mencionado inspector de tránsito dejó de ser la fiscalización y la multa; eso pasó a ser su último cometido. ¿Se fiscaliza y se multa? Por supuesto que sí, pero la tarea de educación y de mejora en el comportamiento de los conductores y transeúntes de la vía pública es su principal misión; para eso se contrató personal docente que con su experiencia educan y explican.

Esto puede ser, a mí entender, una nueva herramienta, un nuevo concepto para mejorar el relacionamiento entre el usuario y el fiscalizador; que pase a ser un educador vial, que es como se le pretende llamar en aquella zona. A esto le agregamos que en las tres Intendencias del norte del país también se realiza la experiencia de compartir sus conocimientos. Los docentes aprenden de tránsito y seguridad vial y los inspectores conocen formas pedagógicas que le ayudan al relacionamiento con los niños y adolescentes y, por qué no, con los adultos.

Para finalizar, señor presidente, sabemos del lugar que tiene en la currícula educativa la educación vial, no ha sido, a nuestro entender, un fuerte en la educación uruguaya de todos los tiempos; pero desde hace un tiempo se hace imperante la inclusión definitiva de este tipo de formación en el programa educativo y que tenga un espacio acorde en la Educación Inicial, Primaria y Secundaria al menos. Para esto se necesita la concientización de todo el espectro político para generar el contenido, el lugar, los medios y los recursos para que sea incluida y ejecutada en todo el país, sobre todo, unificando criterios y responsabilidades institucionales,



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE MALDONADO

que como todos sabemos hoy y siempre han recaído en los Gobiernos departamentales. Por eso creemos que es oportuno –en tiempos de reforma educativa, de rendiciones de cuentas– tener presentes todas estas experiencias y, como decía anteriormente, crear una política de Estado en educación vial que arranque desde el pie.

Hoy nuestro presente son ellos: los niños, los adolescentes, los jóvenes, que, seguro, serán mejores que nosotros.

Por eso debemos hoy generar políticas para no dejar que se nos escape una vida más en un siniestro vial.

Muchas gracias.

PRESIDENTE.- Gracias señor edil.

EDIL VITALIS (Williams).- Si puedo dar destinos...

PRESIDENTE.- Está en su derecho.

EDIL VITALIS (Williams).- ...a ANEP, al Ministerio de Educación, al Ministerio de Transporte, a las Cámaras de Senadores y de Diputados, a la Dirección de Tránsito departamental, a los Congresos de Ediles e Intendentes, a la Comisión Permanente del Congreso de Ediles, a la prensa y a los Municipios.

PRESIDENTE.- Muy bien. Votamos los destinos del señor edil. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 26 en 28, afirmativo.